

*Acuerdo de 20 de agosto de 1852 nombrando Comandante  
de marina para el Lago de Granada.*

El Gobierno— Debiendo proveerse la Comandancia de marina del Lago de Granada para espeditar mas su ejercicio y nombrar los Ayudantes en conformidad de las disposiciones vigentes

**ACUERDA:**

1.º Nómbrase Comandante de marina del Lago de Granada al Sr. Teniente Coronel don Francisco de Paula Montenegro con los emolumentos que le corresponden.

2.º Nómbrase primera y segundo Ayudante de marina á los Sres. Teniente Coronel don Antonio Salas, y Capitan don Bonifacio Martínez.

3.º El Sr. Ministro de la guerra es encargado del cumplimiento de este acuerdo y de que se comuniquen á quienes corresponda.

Managua, agosto 20 de 1852.—Pineda.